

# XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE POESÍA COLECTIVO ATAECINA

Organizado por el Colectivo Ataecina, se convoca el XIII Concurso Internacional de Poesía Colectivo Ataecina con arreglo a las siguientes:

## B A S E S

1.- Se establecen:

1er Premio de 100 €, trofeo y diploma

2º Premio de 75 €, trofeo y diploma

3er Premio de 50 €, trofeo y diploma

de tema y métrica libre.

2.- Podrán participar en este concurso poetas de cualquier nacionalidad. Los poemas deberán ser escritos en castellano, o en cualquier variante de habla de Extremadura, por una sola cara y con una extensión no superior a los 60 versos.

3.- Los trabajos deberán ser originales, estrictamente inéditos, no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. Cada autor puede presentar un solo poema. Los trabajos se presentarán por cuádruplicado, sin firma y con un lema o seudónimo. Junto a las obras se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el seudónimo o lema del poema y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

4.- Los originales se dirigirán a:

COLECTIVO ATAECINA

c/ Cura, nº. 3. A

06225 – Ribera del Fresno (Badajoz)

Especificando en el sobre "Para el XIII Concurso de Poesía".

El plazo de entrega de originales tendrá lugar desde la publicación de estas bases hasta las 24 horas del día 26 de septiembre de 2020. En los trabajos que sean enviados por correo postal, se tendrá en cuenta la fecha impresa en el matasellos.

También se pueden presentar los poemas por correo electrónico a la dirección

[ataecinaribera@gmail.com](mailto:ataecinaribera@gmail.com), mediante dos archivos Word, uno contendrá el poema sin identificación y el otro los datos de identificación del autor.

5.- El Colectivo Ataecina designará al Jurado y, si fuera necesario, a un equipo de preselección. Como secretario del jurado, con voz pero sin voto, ejercerá un delegado de la organización.

6.- El fallo del Jurado se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, el sábado 24 de octubre de 2020 en un acto público al que serán invitados los ganadores.

7.- No podrán participar en este certamen los componentes del Colectivo Ataecina.

8.- Los premios podrán quedar desiertos.

9.- Los originales premiados quedarán a disposición del Colectivo Ataecina, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

10.- La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Jurado.

11.- El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

Ribera del Fresno, a 1 de agosto de 2020.